

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS: EMPRENDE TU COLONIA

La Escuela de Humanidades y Educación del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Tec de Monterrey), y las Direcciones Ejecutivas de Participación Ciudadana y Capacitación, así como la de Educación cívica y Construcción de Ciudadanía, ambas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

CONVOCAN

A las y los habitantes, a la ciudadanía en general, a las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, a la comunidad académica de universidades públicas y privadas, **a participar en el Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia** (laboratorio), que se llevará a cabo en la Ciudad de México **del 23 al 29 de junio de 2019.**

La convocatoria se abre a todas aquellas personas interesadas en presentar **proyectos de innovación social** que permitan transformar la cultura para la formación de ciudadanía plena, que posibilite el desarrollo de una democracia participativa, tendente a movilizar un cúmulo de inteligencia social que permita imaginar una ciudad que sea capaz de aumentar la urbanización inclusiva y sostenible; que pueda planear y gestionar de manera colaborativa, integrada y horizontal las formas en que la habitamos; para lograr una ciudad que reconoce que todos los saberes de sus habitantes son una fuente de emprendimiento, creatividad y visión prospectiva.

DISPOSICIONES GENERALES

1. El laboratorio es un medio para la exposición de propuestas que mejoren las condiciones del espacio público en la ciudad desde la mirada de las personas que la habitan. Con la participación de la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil e instituciones gubernamentales, el Laboratorio es una oportunidad de colaboración desde una perspectiva plural que favorece la recuperación de saberes y un diseño inclusivo de soluciones.
2. Podrán participar en este laboratorio, todas aquellas personas que se encuentren dentro de los siguientes sectores de la sociedad: estudiantes, docentes y personal administrativo de universidades públicas y privadas, así como integrantes de organizaciones de la sociedad civil y la ciudadanía en general que residan en la Ciudad de México y que, además, esté interesada en transformar su comunidad, a través de presentar proyectos que permitan mejorar las condiciones de la vida comunitaria, enfocadas en el bien común.
3. Las personas participantes definirán las áreas geográficas de atención, las cuales deberán corresponder a alguna de las colonias o pueblos de la Ciudad de México, de acuerdo con el Marco Geográfico de Participación Ciudadana elaborado por el IECM, visible en la liga siguiente:

http://portal.iedf.org.mx/SCMGPC2016/select_seccion.php.
4. Las personas podrán participar en calidad de promotoras de los proyectos que, en su caso, sean seleccionados, para desarrollarlos dentro del laboratorio, o bien, como personas colaboradoras de dichos proyectos.

5. Los proyectos susceptibles de ser propuestos deberán procurar el mejoramiento del espacio público y contribuir al fortalecimiento del tejido social.
6. De la gama de propuestas registradas a través de la plataforma implementada para ello, serán seleccionados 10 proyectos que se prototiparán como diseños inclusivos, colaborativos y abiertos.
7. Para la preparación y desarrollo de la presente convocatoria, el Tec de Monterrey y el IECM adoptarán las medidas conducentes desde una perspectiva de género, inclusión, accesibilidad, movilidad, no discriminación y de los derechos de las personas con discapacidad, adultas mayores, jóvenes, población indígena, y la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti e Intersexual (LGBTTTI).
8. Los casos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Organizador del Laboratorio, integrado por académicos del Tec de Monterrey y funcionariado del IECM.

BASES

PRIMERA. DE LAS FECHAS DESTACADAS.

ACTIVIDAD	PERIODO
Publicación de la Convocatoria	02 de mayo de 2019

Registro de proyectos	Del 2 al 20 de mayo de 2019
Publicación de proyectos seleccionados	3 de junio de 2019
Registro de aspirantes a colaboradores	Del 3 al 10 de junio de 2019
Publicación de colaboradores/as seleccionados/as	17 de junio de 2019
Inauguración del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia	Domingo 23 de junio de 2019
Taller de prototipado	Del 24 al 28 de junio de 2019
Presentación de prototipos finales y clausura del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia	Sábado 29 de junio de 2019

SEGUNDA. DEL LABORATORIO DE PROYECTOS CIUDADANOS

El laboratorio es un taller de prototipado que busca promover la innovación a favor del fortalecimiento de la ciudadanía, para que sea capaz de participar en las decisiones públicas de su comunidad. El laboratorio es, en este contexto, filosofía de encuentro, método de trabajo y taller de producción. Funciona como un dispositivo de escucha para aprender a vivir juntos, retroalimentarse e incubar comunidades con mayores habilidades y conocimientos de convivencia.

Así, al promover tal interacción desde la diversidad, las comunidades de aprendizaje no solo están formando mejores ciudadanas y ciudadanos, sino contribuyendo a construir otras formas de vivir en democracia.

El laboratorio contará con una infraestructura de mediación y acompañamiento que permitirá que las y los participantes diseñen soluciones desde su experiencia ciudadana: saberes reales que aportan un diseño más rico y completo.

Del laboratorio se espera que sea un espacio para el desarrollo de comunidades y el fortalecimiento de una cultura de participación.

La documentación y publicación abierta de los procesos y resultados de prototipado permitirán la réplica de la metodología y sus productos.

El laboratorio utilizará una plataforma tecnológica que servirá de herramienta de comunicación, conservación y difusión de las soluciones que se diseñen en él.

Soluciones que se considerarán siempre abiertas y flexibles a nuevos actores y entornos.

TERCERA. DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTO

1. Un proyecto es aquel presentado por las y los habitantes, la ciudadanía en general, las personas integrantes de organizaciones de la sociedad civil, la comunidad académica de universidades públicas y privadas para la realización de alguna obra o servicio, que fortalezca el tejido social y resuelva problemas colectivos en beneficio de quienes habitan las colonias y pueblos de la Ciudad de México, y que deberá ser plasmado en el formato para el registro de proyectos, identificados en la plataforma electrónica como “Anexo 1”.

2. Las propuestas podrán presentarse de forma individual o colectiva. En caso de que una propuesta colectiva sea seleccionada, solamente una persona promotora podrá tener derecho a representar la idea de proyecto; las otras personas proponentes deberán inscribirse formalmente en la plataforma electrónica como colaboradores si quieren participar en el laboratorio.
3. Cada participante o equipo podrá presentar tantos proyectos como desee, registrando cada proyecto por separado. Los proyectos seleccionados deberán estar necesariamente abiertos a la participación de otras y otros colaboradores interesados que puedan contribuir a su desarrollo durante el laboratorio, lo que se manifestará durante su registro, a través del formato Anexo 2 “Carta de autorización de divulgación del prototipo.”
4. El taller de prototipado es un espacio en donde las ideas individuales (proyectos) se convierten en diseños colectivos y tangibles (prototipos).
5. Los equipos de trabajo se conformarán por las personas promotoras de proyectos, un grupo de hasta 6 colaboradores por proyecto y mediadores que acompañarán continuamente el proceso.
6. Las personas que fungirán como mediadoras serán designadas por el Comité organizador.
7. Se aceptará el registro de todos los proyectos que se ingresen en la plataforma electrónica, de entre los cuales serán seleccionados 10 de ellos que cumplan con las características señaladas en la presente convocatoria.

CUARTA. DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS PROYECTOS

1. Proyectos que cumplan por lo menos con cuatro de seis de las características que se enlistan a continuación, para ser considerados y desarrollados como prototipos dentro del laboratorio:
 - **Innovador.** Que incentive el mejoramiento de la calidad de vida de las y los habitantes de las colonias y pueblos, o satisfagan una necesidad en forma creativa, diferente y novedosa.
 - **Replicable.** Que sirvan como modelo para aplicar en otras colonias y pueblos de la Ciudad de México.
 - **Sustentable.** Que presenten un equilibrio entre el mejoramiento del entorno local o la satisfacción de una necesidad y los recursos naturales de la comunidad; que impulsen acciones para promover, utilizar o generar energías limpias, así como la protección al medio ambiente.
 - **Sostenible.** Que tengan condiciones de conservarse o reproducirse por sus propias características, sin necesidad de intervención o apoyo externo y que promuevan el desarrollo de las comunidades y mejora en la calidad de vida de sus habitantes.
 - **Equitativo e incluyente.** Que prevean en todo momento el respeto a los derechos humanos, la no discriminación, la inclusión de las personas en condición de vulnerabilidad física, económica y/o social, grupos de atención prioritaria y la igualdad de género.
 - **Que incentiven la cohesión social.** Que promuevan sinergias de colaboración igualitarias y justas entre las personas que habiten en la Ciudad de México, para el mejoramiento de la calidad de vida y el fortalecimiento de los vínculos de la sociedad con sus colonias o pueblos.

Los proyectos que se registren en la plataforma electrónica deberán cumplir con lo siguiente:

- Claridad de la propuesta.
- Objetivos precisos y con una intencionalidad de cambio social.
- Enfoque educativo y construcción de competencias y habilidades sociales y de participación.
- Capacidad para generar comunidad y construir ciudadanía.
- Viabilidad técnica, financiera y legal.
- Aprovechamiento de los recursos existentes.
- Concurrencia de diversos campos de conocimiento.
- La inclusión y apertura a la colaboración de participantes heterogéneos.
- Utilización o desarrollo de herramientas de código abierto y de licencias que faciliten el libre acceso a los procesos y los resultados.
- Recuperación de la memoria colectiva y los saberes locales.

Se valorará la diversidad de aproximaciones y procedencias y su integración en el conjunto de las propuestas a seleccionar.

QUINTA. DE LA PRIMERA CONVOCATORIA: SELECCIÓN DE PROYECTO. Registro

El periodo para el registro de proyectos será del **2 al 20 de mayo** del presente año, a través de la plataforma electrónica.

Al cierre del registro no serán consideradas aquellas propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Los datos personales de las personas que registren proyectos serán resguardados por el IECM por lo que deberá firmarse el formato de “Aviso de privacidad”, identificado como **anexo 3** en la plataforma electrónica.

De la valoración

Se nombrará un Comité dictaminador (Comité) que estará compuesto por académicos del Tecnológico de Monterrey y funcionariado del IECM.

Publicación de proyectos seleccionados

La publicación de proyectos seleccionados se realizará a través de la plataforma electrónica el **3 de junio de 2019**.

De la gama de propuestas registradas, serán seleccionados 10 proyectos por el Comité, los cuales se prototiparán durante la semana del **24 al 28 de junio de 2019** en el laboratorio.

SEXTA. DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA: SELECCIÓN DE COLABORADORES.

Las personas colaboradoras serán estudiantes de universidades públicas o privadas, que habiten en la Ciudad de México y que manifiesten su interés por sumarse al laboratorio y para el prototipado de cada uno de los 10 proyectos participantes.

Del **3 al 10 de junio de 2019** se abrirá el periodo de registro a través de la plataforma electrónica.

Los datos personales recabados por el IECM estarán debidamente resguardados, por lo que las personas que se registren deberán firmar el formato correspondiente, disponible en la plataforma e identificado como Anexo 4.

El Comité analizará el perfil de las y los candidatos para elegir a seis personas que se integrarán con la persona promotora, en cada uno de los equipos de trabajo de los **10** proyectos seleccionadas en la etapa anterior.

La publicación de la lista de las personas colaboradoras electas se realizará el **17 de junio de 2019** en la plataforma.

SÉPTIMA. DEL TALLER DE PROTOTIPADO.

El domingo **23 de junio de 2019** deberán presentarse todas las personas promotoras y colaboradoras de cada uno de los equipos que trabajarán en el taller de prototipado. Asimismo, se presentarán las personas mediadoras que darán acompañamiento durante el proceso.

Del **24 al 28 de junio de 2019** se realizarán las diversas actividades orientadas a obtener los diversos prototipos de proyectos con la participación de los socios formadores involucrados.

El taller se realizará en la Biblioteca México, (Ciudadela) ubicada en la Calle Tolsa Número 4 Col. Centro, Demarcación Cuauhtémoc

Para el desarrollo del taller de prototipado se proveerá del espacio, mobiliario y materiales necesarios durante los días que se desarrollen las actividades.

El horario de actividades del taller será de 10:00 a 17:00 horas, con un receso de una hora para el consumo de alimentos, mismos que deberán ser previstos por las personas participantes.

OCTAVA. DE LOS RESULTADOS

El **sábado 29 de junio de 2019** se darán a conocer los **resultados del Laboratorio de Proyectos Ciudadanos: Emprende tu colonia**, en la plataforma electrónica.

Para poder participar en el laboratorio, todas las personas deberán registrarse y aceptar las bases y términos de referencia de la presente convocatoria antes de que sea hecha pública tanto la selección de los proyectos, como los nombres de quienes vaya a fungir como colaboradoras y colaboradores. Las personas solicitantes que no cumplan los compromisos de participación no podrán presentarse a las próximas convocatorias.

Difusión y continuidad de los proyectos.

- Los prototipos desarrollados serán presentados públicamente por las personas promotoras y las personas colaboradoras en la jornada final del taller.
- Al finalizar el taller, los prototipos desarrollados quedarán expuestos al público en la plataforma bajo la licencia *Creative Commons*.
- Se prevé que las personas participantes autoricen que los prototipos y la documentación de éstos, se publiquen en las páginas de las instituciones organizadoras, así como que utilicen libremente y a título gratuito el contenido total o parcial del prototipo, en materiales y actividades de promoción y difusión; en campañas y estrategias de participación ciudadana, formación de ciudadanía plena, de divulgación de la cultura democrática y temas relacionados; y, de manera enunciativa más no limitativa, para reproducirlo por cualquier otro medio

impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico y fotográfico, siempre y cuando se atienda al cumplimiento de los fines institucionales del Tec de Monterrey y el IECM, en un marco de pedagogía pública y con el reconocimiento de la fuente autoral correspondiente.

- Las personas que participen en el laboratorio recibirán una constancia con valor curricular.
- Para cualquier duda y/o aclaración respecto a la presente convocatoria, puedes escribir a la dirección de correo electrónico:

emprendetucolonia@iecm.mx

Interpretación y modificación a los términos de esta Convocatoria

- Las y los integrantes del Comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.
- Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité.
- Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.
- La participación en la presente convocatoria presupone la aceptación de todas sus disposiciones y de los contenidos de esta.

Ciudad de México, a 2 de mayo de 2019.